

## MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

### Modifican ordenanzas referidas a la Tasa de Estacionamiento Vehicular en el distrito

#### ORDENANZA N° 044-MDLV

La Victoria, 22 de junio de 2000

EL ALCALDE DISTRITAL DE LA VICTORIA

POR CUANTO:

El Concejo Distrital de La Victoria, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 21 de junio de 2000; Visto el Proyecto Ordenanza sobre Ampliación de Zonas de Estacionamiento Vehicular; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 60° del Decreto Legislativo N° 776, Ley de Tributación Municipal, las Municipalidades crean, modifican y suprimen contribuciones o tasas;

Que, mediante Ordenanzas N° 023/MDLV y N° 034/MDLV publicadas en el Diario Oficial El Peruano, con fechas 3 de junio y 24 de octubre de 1999 respectivamente, se estableció la Tasa de Estacionamiento Vehicular en jurisdicción del distrito de La Victoria;

Que, actualmente es necesario modificar el Artículo Octavo de la Ordenanza N° 023/MDLV y el Artículo tercero de la Ordenanza N° 034/MDLV, toda vez que se requiere incorporar nuevas zonas de estacionamiento vehicular en el distrito;

Estando a lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3) del Artículo 36° y el Artículo 109° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 23853, el Concejo aprobó la siguiente:

#### ORDENANZA

**Artículo Primero.-** Modifíquese el Artículo octavo de la Ordenanza N° 023/MDLV y el Artículo tercero de la Ordenanza N° 034/MDLV, incorporándose las siguientes vías como zonas de estacionamiento:

Vías	Cuadras	Lados
Av. 28 de Julio	13	Lado impar
Av. 28 de Julio	21	Lado impar
Av. Canadá	3, 4, 6 y 8	Lado par
Av. Canadá	9	Ambos lados
Av. México	13 a 15	Ambos lados
Av. México	19 a 25	Ambos lados
Av. Nicolás Arriola	2 y 3	Lado par
Av. Nicolás Arriola	10 y 11	Lado impar
Av. República de Panamá	20 a 25	Lado impar
Av. Circunvalación	10 a 12	Lado par
Jr. García Naranjo	8 a 13	Ambos lados
Av. Iquitos	8 a 12	Ambos lados
Av. José Gálvez	5 a 7	Ambos lados
Av. Palermo	2	Ambos lados
Av. Sta. Catalina	1	Ambos lados
Av. San Pablo	7 a 11	Ambos lados
Av. Del Aire	5	Ambos lados
Jr. 2 de Febrero	1	Ambos lados
Jr. 3 Avenidas		Ambos lados
Jr. América	5 a 8	Ambos lados
Jr. Antonio Bazo	14 y 15	Ambos lados
Jr. Antonio Bazo	18 a 20	Ambos lados
Jr. Bélgica	1	Ambos lados
Jr. Bélgica	16	Ambos lados
Jr. Benito Pardo	1	Ambos lados
Jr. Carlos Gutiérrez	3 a 5	Ambos lados

Jr. Francisco Rivas	1	Ambos lados
Jr. Hipólito Unanue	3	Lado par
Jr. Héctor Arellano	3	Ambos lados
Jr. Huánuco	16	Lado impar
Jr. Huánuco	24 a 27	Ambos lados
Jr. Humboldt	1 a 3	Lado par
Jr. Humboldt	4	Ambos lados
Jr. Humboldt	14	Lado par
Jr. Isabel La Católica	17 y 18	Ambos lados
Jr. Jaime Garza	1 y 2	Ambos lados
Jr. Ignacio Cossio	17 a 21	Ambos lados
Jr. Lorenzo Astrana	1	Ambos lados
Jr. Los Topacios	1	Ambos lados
Jr. Lucanas	3	Ambos lados
Jr. Lucanas	14 y 15	Ambos lados
Jr. Luis Giribaldi	1	Ambos lados
Jr. Luis Giribaldi	3 a 8	Ambos lados
Jr. Luis de la Puente	1	Ambos lados
Jr. Luna Pizarro	4 a 6	Ambos lados
Jr. Luna Pizarro	10 a 14	Ambos lados
Jr. Manuel Ugarte Chamorro	3 y 4	Ambos lados
Jr. Parinacochas	1 a 9	Ambos lados
Jr. Ricardo Flores	1	Ambos lados
Jr. Rodolfo del Campo	3 y 4	Ambos lados
Jr. San Cristóbal	1	Lado par
Jr. San Cristóbal	2	Ambos lados
Pasaje Alarcón	1	Lado impar
Pasaje 25 de Diciembre		Ambos lados
Jr. Mariscal José La Mar	3	Ambos lados
Calle B		Ambos lados
Alejandro Busalleu	1	Ambos lados
Jr. Francisco Graña	1	Ambos lados
Jr. Fermín Tangüis	1	Ambos lados
Jr. Los Opalos	1	Ambos lados
Jr. Andahuaylas	13 y 14	Lado par
Parque Carlos Gutiérrez	1 y 2	Ambos lados

POR TANTO:

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

JORGE BONIFAZ CARMONA  
Alcalde

7221

### Aprueban contratación del Servicio de Fiscalización Tributaria Selectiva de los Tributos Municipales Item N° 3, mediante adjudicación directa de menor cuantía

#### RESOLUCION N° 0546-00-ALC/MDLV

La Victoria, 16 de junio de 2000

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Visto: el Informe N° 036-2000-CE/MDLV de fecha 8 de junio de 2000, del Comité Especial designado por Resolución de Alcaldía N° 0185-00 ALC/MDLV, de fecha 10 de marzo de 2000, para conducir el Concurso Público N° 003-2000-CE/MDLV, por el cual se solicita se autorice realizar una Adjudicación Directa de Menor Cuantía para el Servicio de Fiscalización Selectiva de los Tributos Municipales Item N° 3, que administra la Municipalidad Distrital de La Victoria, por el período comprendido de junio a diciembre de 2000; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario que la Municipalidad de La Victoria, cuente con el Servicio de Fiscalización Tributaria Selectiva, cuya prestación se vea traducida y asegure un mayor Ingreso de los Tributos Municipales;